

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2020320ES.01001001.xml

28.9.2020

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 320/10

Petición de decisión prejudicial presentada por la Audiencia Nacional (España) el 1 de julio de 2020 — GE Auto Service Leasing GMBH / Tribunal Económico Administrativo Central

(Asunto C-294/20)

(2020/C 320/13)

Lengua de procedimiento: español

Órgano jurisdiccional remitente

Audiencia Nacional

Partes en el procedimiento principal

Demandante: GE Auto Service Leasing GMBH

Demandada: Tribunal Económico Administrativo Central

Cuestiones prejudiciales

1)

¿Debe admitirse como válido que un sujeto pasivo, tras haber sido requerido reiteradamente por la Administración tributaria para que acredite los presupuestos del derecho a la devolución, no cumpla con lo requerido sin justificación razonable alguna y, tras negársele la devolución, postergue la aportación documental a la vía de la revisión o a la jurisdiccional?

2)

¿Puede reputarse como abuso de derecho que el sujeto pasivo no aporte la información necesaria en la que sustente su derecho a la Administración tributaria, cuando se le permitió y se le requirió para ello, y no lo haga sin razón justificada, y por el contrario esa información sea facilitada voluntariamente más tarde al órgano de revisión o al órgano jurisdiccional?

3)

¿El sujeto pasivo no establecido, bien por no haber aportado en plazo y sin justificación razonable la información relevante para acreditar su derecho a la devolución, o bien por su actuación abusiva, pierde su derecho a la devolución una vez que haya transcurrido el término previsto o concedido a tal efecto y la Administración haya dictado resolución denegando la devolución?